



*“Innocence Project”* de Estados Unidos

## LIBERTAD DE INOCENTES, UN PROBLEMA DE TODOS

Linda Starr, experta que lidera esta iniciativa estadounidense, compartió experiencias con los participantes en el congreso realizado en Santiago sobre el desafío permanente de corregir los errores judiciales. La experiencia recogida por esa organización en el uso de tests de ADN -un ámbito hasta ahora poco desarrollado en Chile- fue uno de los aportes principales de su intervención. “El Proyecto Inocentes hoy es un movimiento extendido en Estados Unidos y el mundo”, evalúa.

► Por equipo Unidad de Comunicaciones  
Defensoría Nacional.

Impresionada con el “compromiso y la energía” de los jóvenes abogados chilenos dedicados a defender a personas acusadas injustamente se mostró Linda Starr, reconocida experta estadounidense y directora ejecutiva del *Northern California Innocence Project* (NCIP, Proyecto Inocencia del Norte de California) de la Universidad de California Santa Clara (Estados Unidos).

La entidad forma parte de una red ya en funcionamiento en el país del norte, que se transformó en modelo para iniciativas similares en otros países, entre ellas el “Proyecto Inocentes” de la Defensoría Penal Pública.

Starr fue una de las invitadas estelares del Congreso Internacional “Inocentes encarcelados, una mirada latinoamericana”, organizado en Santiago por la Defensoría Penal Pública (DPP) y el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (Blodepm).

La iniciativa estadounidense nació como un pequeño proyecto en Nueva Jersey, centrado en utilizar la ciencia para conseguir la puesta en libertad de inocentes condenados erróneamente de algún delito. A un cuarto de siglo de su inicio, se ha expandido a gran parte del país norteamericano y a distintas naciones. De hecho, sólo en Estados Unidos cuenta hasta ahora con alrededor de 2 mil casos en los que se comprobó la inocencia de personas sentenciadas.

De ellos, sólo en Nueva York se han registrado 350 casos en los que se llegó a certificar la inocencia a través de exámenes de ADN. La generalización de este procedimiento es una de las banderas de lucha más importantes de la iniciativa.

“En Chile acabamos de conocer el ‘Proyecto Inocentes’ de la Defensoría Penal Pública. Tengo que decir que estoy muy impresionada con la enorme pasión y el profesionalismo que sus integrantes ponen en su trabajo. También nos reunimos con abogados del proyecto Pro Bono (que colabora con esta iniciativa). Son un maravilloso grupo de gente, mayoritariamente joven, comprometida con el trabajo en favor de sus clientes”, describe.

**- ¿Qué motivaciones llevaron a la creación del *Innocence Project*?**

- Ayudé a crear el proyecto en California, el *Northern California Innocence Project*. California es un estado muy extenso

► “En Chile acabamos de conocer el ‘Proyecto Inocentes’ de la Defensoría Penal Pública. Tengo que decir que estoy muy impresionada con la enorme pasión y el profesionalismo que sus integrantes ponen en su trabajo. También nos reunimos con abogados del proyecto Pro Bono (que colabora con esta iniciativa). Son un maravilloso grupo de gente, mayoritariamente joven, comprometida con el trabajo en favor de sus clientes”.

y poblado, que también cuenta con una numerosa población encarcelada: se trata de un estado con un sistema judicial muy estricto. En un primer momento colaboramos con abogados en el sur de California, quienes crearon el *Southern California Innocence Project*, y a continuación creamos el nuestro en el norte.

**- ¿Hubo algún caso emblemático que motivara la puesta en marcha de este proyecto?**

- Hay muchos casos que han puesto en evidencia la necesidad de un programa como este. No obstante, en la época en la que se puso en marcha, en los años ‘90, recuerdo el caso de Frederick Daye, quien había sido condenado por violación y estuvo 10 años en la cárcel. Él dijo: ‘Si me hacen una prueba de ADN verán que soy inocente’, pero en ese momento no había ningún mecanismo legal para realizar exámenes de ese tipo luego de dictada la condena.

No obstante, sus abogados se las arreglaron para convencer a los fiscales que efectuaran el test, pese a que jurídicamente no era aplicable. Finalmente se realizó el examen y éste demostró que él no había sido el autor de la violación. Después de celebrar el desenlace, muchos nos pusimos a pensar que debía haber muchos otros casos similares de personas cumpliendo condenas pese a ser inocentes.

**- ¿Qué balance general se puede hacer sobre el *Innocence Project* en Estados Unidos?**

- Desde su creación, el proyecto se ha extendido a través de Estados Unidos y a distintos países del mundo. También pasó de ser considerado por algunos como una ‘idea de gente loca’, dedicada a revisar antiguas sentencias, a convertirse en un grupo de organizaciones altamente respetado. Además, hoy sus contribuciones en este tema son muy valoradas. Uno de los aspectos más apreciados es la valiosa información que se puede extraer de los casos para comprender qué funciona bien o mal en nuestros sistemas judiciales y qué podemos hacer para mejorarlos. Podríamos decir que hoy, más que una organización, es un movimiento extendido en Estados Unidos y el mundo.

### ARDUO TRABAJO

Linda Starr aclara que se trata de una labor ingente. En el caso del NCIP, de un total de 45 mil 627 cartas y solicitudes enviadas al organismo por internos de las cárceles hasta ahora, se ha seleccionado un 30 por ciento bajo la forma de requerimientos de asistencia. De ellos, una fracción que asciende a 3 mil 889 casos han derivado, debido a sus antecedentes que permiten suponer una condena errónea, en la apertura de expedientes de investigación. No obstante, el promedio anual de casos activos al año es de apenas 50. A partir de allí, las exoneraciones de inocentes llegan a 20 casos

Sólo en 2016, el proyecto recibió mil 582 cartas de solicitud enviadas por reclusos. Se contabilizaron 514 peticiones de asistencia y se abrieron 302 nuevos casos, mientras otros 57 casos se mantenían activos. “Tenemos un número enorme de casos por investigar”, admite la experta.

Si bien los esfuerzos por contar con estadísticas sobre este problema en Estados Unidos se ve de cierta manera dificultado por la complejidad de su sistema judicial, que incluye las legislaciones de cada estado y la estructura federal, el reporte 2016 elaborado por el Registro Nacional de Exoneraciones (*National Registry of Exonerations*) -un proyecto de las universidades de California Irvine y de Michigan, entre otras entidades-, muestra una cifra récord de 166 casos de inocentes puestos en libertad ese año.

De ellos, 24 (equivalentes al 14 por ciento) correspondieron a acusaciones falsas de abuso sexual; 54 casos (33 por ciento) a personas que permanecieron convictas por homicidio y 73 (44 por ciento) a casos de crímenes no violentos. En esta última categoría, la gran mayoría correspondió a condenas erradas por posesión de drogas en un solo condado de Texas, el condado

► “No creo que este momento sea particularmente más difícil que cuando comenzó el proyecto. En esa época había más sospechas entre los actores del sistema y los fiscales frente a esta idea de empezar a ‘desmontar’ acusaciones contra personas con el fin de confirmar su inocencia. A estos actores no les gustaba ser criticados”.

de Harris. Las restantes 15 (9 por ciento) fueron condenas erradas por crímenes violentos como robo o intento de homicidio.

- **¿Cómo se desarrolló el proceso de expansión del *Innocence Project* en Estados Unidos? ¿Hubo resistencias?**

- En un principio hubo mucha gente interesada en él, pese a que es un programa complicado de poner en marcha. Es caro y a veces exige invertir años de esfuerzo en algunos casos. Y además, es difícil encontrar colaboradores que permanezcan comprometidos con esta tarea por tiempos tan largos. Pero cuando encuentras a esas personas, son fantásticas.

- **¿Qué ocurre con la actual administración de Estados Unidos que encabeza Donald Trump? ¿Ha afectado el trabajo del proyecto, considerando el énfasis que la Casa Blanca ha puesto en la persecución de delitos, especialmente en el ámbito terrorista?**

- De seguro, sí. No obstante, no creo que este momento sea particularmente más difícil que cuando comenzó el proyecto. En esa época había más sospechas entre los actores del sistema y los fiscales frente a esta idea de empezar a ‘desmontar’ acusaciones contra personas con el fin de confirmar su inocencia. A estos actores no les gustaba ser criticados. En cambio, en la actualidad muchos de ellos han terminado por reconocer la importancia del *Innocence Project* para su propio trabajo, en la dirección de encontrar a los verdaderos autores de los crímenes y hacer justicia.

En estos años hemos desarrollado cierta habilidad para trabajar con las autoridades en Estados Unidos. Y además de todo, el público adora las historias de gente que ha sido ha-



llada inocente y exculpada, y en conocer las experiencias de personas que tienen fortaleza para reconstruir sus vidas.

#### ¿Por qué autoinculparse?

Dentro de la expansión global del concepto, Starr resalta las experiencias desarrolladas en Taiwán, Holanda y Puerto Rico, entre otras. Dentro de Estados Unidos, la experta se extiende en el empleo de los exámenes de ADN como herramienta crucial para certificar la inocencia de una persona condenada equivocadamente por un crimen.

“Todos los estados en Estados Unidos tienen leyes relacionadas con este ámbito, aunque varían bastante de uno a otro. Algunos tienen procedimientos muy rigurosos antes de permitir la aplicación de estos tests, y en otros es más fácil”, describe.

#### - ¿Y no están expuestos también a error los exámenes de ADN?

- Sí. En cualquier actividad que involucre el factor humano existe la posibilidad de algún error, desde malas interpretaciones de los resultados a equivocaciones. No obstante, el test de ADN es particularmente seguro, debido a que posee una amplia serie de chequeos y revisiones. Ello permite reducir el riesgo de error humano, aunque no lo elimine.

#### - Otro de los fenómenos que incide en el encarcelamiento de inocentes, es el que el Proyecto Inocencia ha puesto énfasis, es el de las personas que se autoinculpan. ¿Cómo se enmarca este problema?

- Justamente estábamos hablando de este tema hace unos días: teníamos un cliente que se declaró culpable con el fin de conseguir que lo pusieran en libertad. Esta es una de las situaciones más difíciles en las que puede ser puesta una persona. Él no cometió el delito y no podíamos probar ante la corte que era inocente, debido a que los testigos se encuentran en México y no estaban dispuestos a ir a Estados Unidos para dar su testimonio. Al mismo tiempo, el juez no podía revertir la condena sin esos testimonios, pese a que incluso hay un

video en que el verdadero autor del delito confesaba su autoría. Pero había sido desestimado, entonces su única oportunidad de quedar libre residía en declararse culpable

Como él se encontraba de manera ilegal en Estados Unidos, la decisión implica que lo deporten a México, donde podría quedar libre y reunirse con su familia. Él estaba contento de volver a su país, pero también experimentaba mucho resentimiento, porque siendo inocente tuvo que declararse culpable. Las motivaciones que una persona tiene para auto inculparse son múltiples, y en ocasiones es el mismo sistema el que impulsa a alguien a llegar a ese extremo.

#### REFORMAS LEGALES

Tal como explicó durante su exposición, Starr señaló que el *Innocence Project* promueve actualmente reformas legislativas en Estados Unidos que permitan prevenir las causas y consecuencias de las condenas judiciales erróneas.

“También trabajamos para apoyar a nuestros defendidos en cuanto a compensaciones justas para quienes han sido exonerados tras ser hallados inocentes luego de permanecer en la cárcel”, puntualiza.

Del mismo modo, el proyecto promociona la expansión de programas de capacitación para enseñar a todos los actores del sistema judicial, a la policía y a los periodistas de los sectores judicial y de investigación, una serie de buenas prácticas destinadas al mismo fin.

Starr hace hincapié en que tanto en su país como en el resto del mundo, uno de los factores fundamentales para trabajar en la dirección de poner fin a las condenas erróneas reside en la participación y colaboración de todas las instituciones y las personas preocupadas por la justicia.

“A todos nos importa que haya personas inocentes encarceladas. A todos quienes les interesa este grave problema le decimos: bienvenido a participar”, declara. 